

Guayaquil, Marzo 10 del 2008

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDIFICIOS EDIDESA S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía EDIFICIOS EDIDESA S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía EDIFICIOS EDIDESA S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior fueron:

2.1.- La compañía recibió ingresos por arriendos durante el año 2007 por el valor de US \$ 107,280.00; e incurrió en gastos por un total de US \$ 14,263.99, siendo los más significativos los rubros de Impuestos y Contribuciones y servicios administrativos. Generando una utilidad de US \$ 93,016.01.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, mantiene un razonable crecimiento en función del incremento de cánones de arriendo y los gastos operacionales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2007 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados del año en comparación con el año anterior, mencionados en el párrafo anterior son bastantes consistentes, ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originan situaciones importantes.

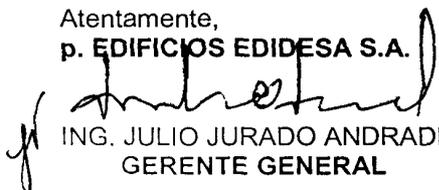
7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2008, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2007 y el presente informe.

Atentamente,

p. **EDIFICIOS EDIDESA S.A.**


ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL